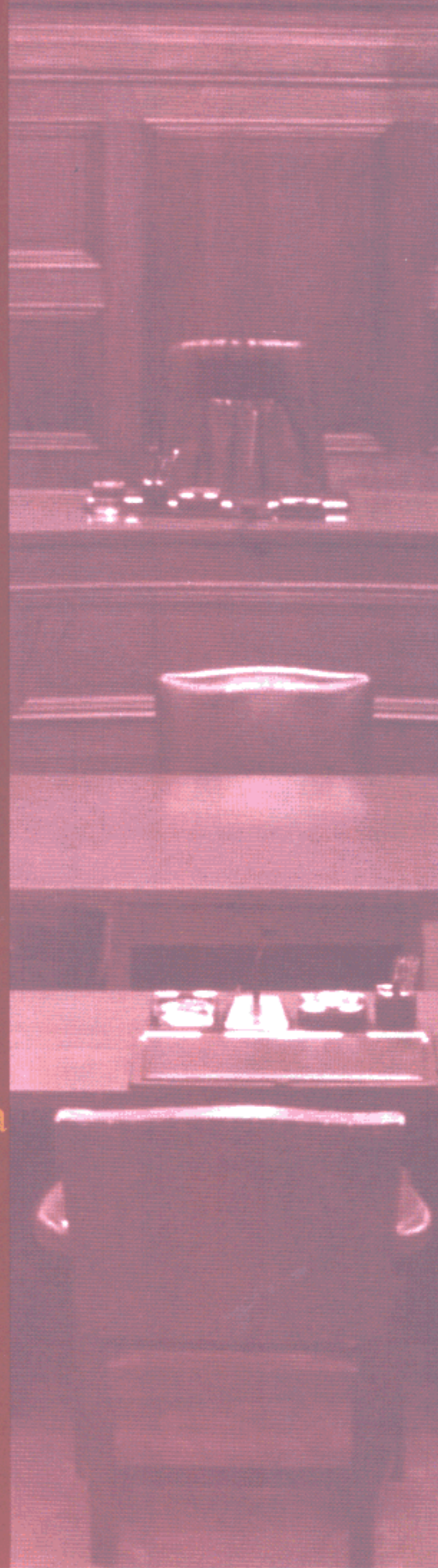


3 Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Autonomía Universitaria



Suprema Corte de Justicia de la Nación
Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

SERIE
DECISIONES RELEVANTES
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MÉXICO 2005

Primera edición: mayo de 2005
D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Av. José María Pino Suárez, Núm. 2
C.P. 06065, México D.F.

ISBN 970-712-367-2

Impreso en México
Printed in Mexico

La edición de esta obra estuvo al cuidado de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ministro Mariano Azuela Güitrón
Presidente

Primera Sala

Ministra Olga María Sánchez Cordero de García Villegas
Presidenta

Ministro José Ramón Cossío Díaz
Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo
Ministro Juan N. Silva Meza
Ministro Sergio A. Valls Hernández

Segunda Sala

Ministro Juan Díaz Romero
Presidente

Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano
Ministro Genaro David Góngora Pimentel
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Comité de Publicaciones y Promoción Educativa
Ministro Mariano Azuela Güitrón
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Ministra Olga María Sánchez Cordero de García Villegas

Comité Editorial

Dr. Armando de Luna Ávila
Secretario Ejecutivo de Administración

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo

Mtra. Cielito Bolívar Galindo
*Directora General de la Coordinación
de Compilación y Sistematización de Tesis*

Lic. Laura Verónica Camacho Squivias
Directora General de Difusión

Dr. Lucio Cabrera Acevedo
Director de Estudios Históricos

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Diego Valadés Ríos
Director

Dr. José María Serna de la Garza
Secretario Académico

C.P. María Luisa Mendoza Tello
Secretaria Administrativa

Dr. Manuel Becerra Ramírez
Investigador

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| I. LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. EXTENSIÓN Y LÍMITES | 15 |
| 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA | 16 |
| 2. LA AUTONOMÍA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | 18 |
| 3. LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 3o. CONSTITUCIONAL, PUBLICADA EN EL <i>DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN</i> EL 9 DE JUNIO DE 1980 | 19 |
| 4. LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA AUTÓNOMA | 20 |
| a) Los organismos descentralizados autónomos | 21 |
| b) La autonomía técnica | 22 |
| c) La autonomía orgánica | 22 |

| | | |
|-------------|--|-----------|
| II. | LA AUTORIDAD. CONCEPTO | 25 |
| | 1. ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE AUTORIDAD | 25 |
| | a) Artículo 11 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución | 27 |
| | b) Criterio tradicional sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación | 27 |
| | c) Nuevo criterio sobre el concepto de autoridad establecido por el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación | 29 |
| III. | LA UNIVERSIDAD PÚBLICA AUTÓNOMA COMO AUTORIDAD PARA EFECTOS DEL JUICIO DE AMPARO | 35 |
| | 1. ORIGEN, LÍMITE Y FIN DE LAS ATRIBUCIONES DEL AUTOGOBIERNO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS | 35 |
| | 2. NATURALEZA JURÍDICA DE LAS RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y SUS ALUMNOS | 38 |
| | 3. ACTO DE EXPULSIÓN O SUSPENSIÓN INDEFINIDA DE ALUMNOS DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA AUTÓNOMA | 39 |
| IV. | LA PROCEDENCIA DEL AMPARO CONTRA ACTOS DE LA UNIVERSIDAD. CONTRADICCIÓN DE TESIS 12/2000 | 43 |
| | 1. TESIS DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO | 44 |
| | 2. TESIS DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL CUARTO CIRCUITO | 47 |
| | 3. MATERIA DE LA CONTRADICCIÓN | 48 |
| | 4. CRITERIO QUE DEBE PREVALECER | 49 |
| | 5. TESIS DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN | 55 |
| V. | LA EXPULSIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. AMPARO EN REVISIÓN 337/2001 | 59 |
| | 1. PLANTEAMIENTO DEL QUEJOSO ANTE EL JUEZ A QUO | 59 |
| | a) Conceptos de violación argumentados | 60 |

| | |
|--|-----------|
| 2. CRITERIO DEL JUEZ DE DISTRITO EN LA SENTENCIA RECURRIDA | 61 |
| a) Análisis sobre la autonomía universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México | 61 |
| b) La resolución del Tribunal Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México es respetuosa de la garantía de igualdad prevista en el artículo 13 constitucional | 64 |
| c) La resolución del Consejo de Honor y Justicia de la Universidad Nacional Autónoma de México, que confirma la expulsión como alumno de la universidad, es respetuosa de los artículos 14 y 16 de la Constitución Federal | 67 |
| 3. RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO | 68 |
| a) Materia de la revisión | 68 |
| b) Interpretación que hace el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del artículo 3o., fracción VII, de la Constitución Federal respecto a la autonomía universitaria (amparo en revisión 1195/92) | 69 |
| c) Constitucionalidad del Tribunal Universitario y del Consejo de Honor y Justicia de la Universidad Nacional Autónoma de México | 71 |
| d) Legalidad de las resoluciones emitidas por el Tribunal Universitario y el Consejo de Honor y Justicia de la UNAM, consistentes en la expulsión de alumnos y ratificación de dicha expulsión, respectivamente | 73 |
| 4. TESIS DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN | 79 |
| | |
| VI. LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA FISCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS OTORGADOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS | 83 |
| 1. LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y LA CAPACIDAD PARA DISPONER DE SU PATRIMONIO | 83 |
| 2. LA FACULTAD DEL ESTADO PARA REVISAR LA CUENTA PÚBLICA DE LAS UNIVERSIDADES | 84 |

| | |
|--|------------|
| VII. LA FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS. | |
| AMPARO EN REVISIÓN 317/2001 | 85 |
| 1. ANTECEDENTES | 85 |
| 2. JUICIO DE AMPARO 800/2000 INTERPUESTO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS | 85 |
| 3. RECURSO DE REVISIÓN | 88 |
| a) Agravios relativos a la interpretación de los preceptos constitucionales | 89 |
| 4. OPINIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN | 93 |
| a) Materia del amparo en revisión | 93 |
| b) Autonomía universitaria y la capacidad de autogobierno sobre los recursos económicos. Análisis del artículo 3o., fracción VII, constitucional | 94 |
| c) Análisis del artículo 74, fracción IV, de la Constitución Federal | 97 |
| d) Subsidios otorgados a las universidades y el Presupuesto de Egresos de la Federación | 104 |
| 5. TESIS DERIVADA DE LA RESOLUCIÓN | 112 |
| VIII. CONCLUSIONES | 115 |
| IX. COMENTARIO SOBRE LAS DECISIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ACERCA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA | 119 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 119 |
| 2. EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA COMO AUTORIDAD, PARA EFECTOS DE ACUDIR AL JUICIO DE AMPARO CONTRA ACTOS QUE ÉSTA REALICE, EN ATENCIÓN A SUS ATRIBUCIONES DE AUTOGOBIERNO Y LA NATURALEZA DE LAS RELACIONES ENTRE ELLAS Y SUS ALUMNOS | 121 |
| 3. LA DETERMINACIÓN MEDIANTE LA CUAL DESINCORPORAN DE LA ESFERA JURÍDICA DE UN GOBERNADO LOS DERECHOS QUE LE ASISTÍAN AL UBICARSE EN LA SITUACIÓN JURÍDICA DE | |

| | |
|---|-----|
| ALUMNO, CONSTITUYE UN ACTO DE AUTORIDAD IMPUGNABLE A TRAVÉS DEL JUICIO DE AMPARO (TESIS DE JURISPRUDENCIA 2º./J. 12/2002, TOMO XV, MARZO DE 2002, PÁGINA 320) | 125 |
| 4. ¿LA UNIVERSIDAD, UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO? | 126 |
| 5. LA COMPETENCIA QUE TIENE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN DE REVISAR EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE SE OTORGAN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS | 129 |
| 6. CONCLUSIONES. | 130 |

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en mayo de 2005 en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V. Se utilizaron tipos Futura Lt Bt y Futura Md Bt en 10, 11 y 13 puntos. La edición consta de 5,000 ejemplares impresos en papel bond de 75 grs.

Primera edición: mayo de 2005
D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Av. José María Pino Suárez, Núm. 2
C.P. 06065, México D.F.

ISBN 970-712-367-2

Impreso en México
Printed in Mexico

La edición de esta obra estuvo al cuidado de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.